

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

R E S U E L V E

Convocar un contrato temporal de técnico/a especialista en Gestión de Datos Clínicos, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto **GREENTRAIL**, financiado por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública en el marco de las ayudas convocadas en el ámbito de la digitalización, para la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante creación de demostradores y casos de uso de espacios de compartición de datos, en el marco del **PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU** (programa espacios de datos sectoriales). Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial de 23 de diciembre de 2024 por la que se efectúa la 2^a convocatoria.

Funciones a realizar:

- **Extracción de Conceptos Clínicos:** Identificación y extracción manual de entidades clínicas relevantes (diagnósticos, fármacos, procedimientos, biomarcadores y criterios de elegibilidad) a partir de historias clínicas y protocolos de ensayos clínicos.
- **Mapeo y Normalización a OMOP:** Selección y asignación del concepto más adecuado dentro del modelo de datos común OMOP CDM, proporcionando el concept_id correspondiente para cada término extraído.
- **Generación de Ground Truth:** Creación de conjuntos de datos validados de alta calidad (Gold Standard) para ser utilizados como referencia en el entrenamiento y evaluación de algoritmos de extracción de información.
- **Control de Calidad Semántica:** Resolución de ambigüedades terminológicas y validación clínica de los mapeos realizados para asegurar la coherencia científica de los datos.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Estudios Universitarios Oficiales de postgrado (Master oficial o doctorado) en el área de Biotecnología, Biología o Ciencias de la Salud.
- **Experiencia en Gestión de Datos Clínicos:** Mínimo de 3 años de experiencia en la revisión de historias clínicas y criterios de protocolos en el entorno de ensayos clínicos (preferiblemente oncología).

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/02/2026 11:13:25	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32U7CZKNV6UZSRXSLPMT8NQYG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **Conocimiento de Terminologías Médicas:** Familiaridad demostrable con vocabularios clínicos y sistemas de codificación.
- **Formación en Calidad:** Certificación en Buenas Prácticas Clínicas (GCP).

Se valorará positivamente:

- **Experiencia con el modelo OMOP:** Conocimiento del vocabulario estándar de OMOP y herramientas de mapeo (Athena, Usagi o similares).
- **Perfil Investigador en Oncología:** Experiencia específica en el análisis de criterios de inclusión/exclusión en ensayos de cáncer de mama y ginecología.
- **Habilidades de Análisis:** Capacidad para manejar bases de datos y herramientas bioinformáticas (NCBI, UniProt) y lenguajes de programación (R/Python) para el procesamiento de datos.
- **Producción Científica:** Historial de publicaciones que demuestren rigor en el análisis de datos biológicos o clínicos.
- **Nivel de Inglés:** Nivel B2 o superior para la interpretación de vocabularios internacionales (SNOMED, LOINC, RxNorm).

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato temporal vinculado a proyecto financiado con fondos de la UE (PRTR), con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato está prevista hasta 30/06/2026.

Objeto del contrato: Desarrollo del proyecto de Transformación Digital GREENTRAIL.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.000,00 euros mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra.

Aparte la persona seleccionada percibirá una retribución variable ligada a la consecución de los objetivos del proyecto de un máximo de 3.500,00 euros brutos anuales que serán abonados previa valoración de resultados alcanzados en junio 2026.

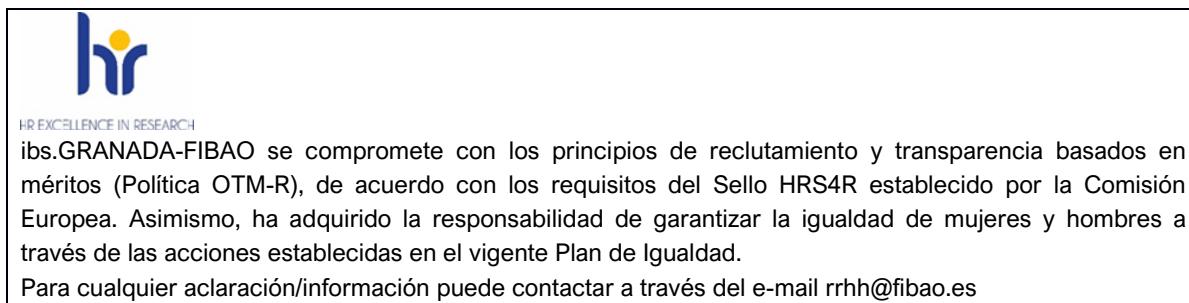
Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán llenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta **“Contrato 12/2026”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/02/2026 11:13:25	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32U7CZKNV6UZSRXSLPMT8NQYG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Experiencia profesional en extracción y validación de datos clínicos: máx. 30 puntos.
- Formación académica (Doctorado) y especialización biotecnológica: máx. 20 puntos.
- Conocimiento técnico de estándares de datos y bioinformática: máx. 10 puntos.
- Producción científica y comunicaciones en congresos: máx. 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos.



Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto de investigación o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad donde se va a desarrollar el proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/02/2026 11:13:25	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32U7CZKNV6UZSRXSLPMT8NQYG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	